



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	21/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



EL ESPECTADOR
HIROSHI TAKAHASHI

DGP Abogados

Mientras cualquier desarrollo en el mercado inmobiliario en alcaldías capitalinas como Benito Juárez y Miguel Hidalgo tenía que negociarse con militantes del Partido Acción Nacional, según lo dijo esta semana la propia Fiscalía de la Ciudad de México en voz de **Ulises Lara**, para la negociación de inmuebles en alcaldías vinculadas con Morena, o anteriormente con el PRD, es una buena idea buscar al despacho DGP Abogados.

DGP Abogados es el despacho del coordinador de campaña de la maestra **Delfina Gómez** para la elección mexiquense, **Horacio Duarte Olivares**, quien se involucró en este tipo de negocios en los primeros años del presente siglo, cuando **Andrés Manuel López Obrador** desempeñaba el cargo de jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal y su colaborador, **Alberto Pérez Mendoza**, era director del Patrimonio Inmobiliario.

El despacho DGP Abogados, por las siglas de sus fundadores, **Horacio Duarte**, **Jesús George Zamora** y **Luis Oswaldo Peralta Rivera**, ofrece también servicios legales relacionados con las responsabilidades de los servidores públicos. A detalle, según su propia descripción, se encargan de defender funcionarios "por causa de responsabilidad administrativa ante las contralorías internas de las dependencias Federales y Estatales o ante el Tribunal Federal de Justicia Física y Administrativa o ante los tribunales de amparo".

Lo anterior, según la información del bufete, porque "los socios fundadores del despacho han ejercido cargos públicos cuyas facultades incluían determinar la responsabilidad de servidores públicos de primer nivel, incluyendo la experiencia en juicios políticos y desafueros".

A la luz de los hechos, sus primeros trabajos no fueron los más exitosos, pues estuvieron involucrados en aquel proceso en el que **Andrés Manuel López Obrador** fue desaforado y perdió la elección del 2006, cuando el finado **Alberto Pérez Mendoza** era responsable de coordinar la estrategia para la defensa del voto.

Con la llegada de la autonombraada *Cuarta transformación*, DGP Abogados logró colocar a dos de sus fundadores como funcionarios en el Instituto Nacional Electoral, **George Martínez** como titular del Órgano Interno de Control y **Peralta Rivera** como titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Desde el interior del organismo electoral, **Jesús George** y **Luis Oswaldo Peralta** han seguido la línea *cuartotransformista* de acusar supuesta opacidad en los fideicomisos que rondan los 23 mil millones de pesos y señalamientos hacia los exconsejeros **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**. Incluso en una reunión reciente con legisladores se advirtieron las investigaciones correspondientes por parte de la Contraloría.

Si bien ambos abogados ya dejaron, en el papel, sus puestos en el despacho, en la práctica resulta éste prácticamente un asunto de conflicto de interés, no sólo porque forman parte del que debería ser un árbitro imparcial en la contienda, sino que uno de ellos fue en el pasado abogado de la candidata que hoy compite por la plaza bajo las siglas de Regeneración Nacional, mientras que el bufete ofrece también entre sus servicios legales lo relacionado con asuntos electorales.